



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

EJECUTIVO No. 110014003031-2021-00622 00

Del recurso de reposición en subsidio apelación presentado por el apoderado de la parte demandante en contra del auto de fecha 05 de mayo de 2022, **por secretaría súrtase el traslado que corresponde.**

CÚMPLASE (2)

FIRMA ELECTRONICA
CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRAN
JUEZ

Firmado Por:

Claudia Yamile Rodriguez Beltran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 031
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed3ffde5e9be1a451ca04f66261bd9e3ccba5df4b3678b831989619638133531**
Documento generado en 23/06/2022 01:04:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>